

Inscripción del acta constitutiva en el Registro Público del Comercio

NÚMERO	NOMBRE DEL TRÁMITE			TIPO (MUNICIPAL/ESTATAL/FEDERAL)
1	REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES			ESTATAL
DESCRIPCIÓN				
Consiste en asignar la razón social a la empresa previa revisión en el registro de Sociedades de Secretaría de Relaciones Exteriores.				
FUNDAMENTO LEGAL				
Artículo 15 de de la Ley de Inversión Extranjera.				
DEPENDENCIA DONDE SE REALIZA		DOMICILIO	TELÉFONO	DELEGADA ENCARGADA
Secretaría de Economía		Centro de Gobierno Planta Baja Edificio Hermosillo Paseo del Canal y Comonfort	2-12-58-85 y 2-17-49-01	C. Alma Elena Domínguez Batista.
COSTO	HORARIO	TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
965.00 se Realiza el pago en cualquier Banco	8 a 3 pm	24 hrs		Indefinida
REQUISITOS:				
1. Llenar Solicitud de permiso de Constitución de Sociedad.				
2. Original y 2 copias del Acta Constitutiva.				
3. Original y copia del permiso de la Secretaría de Economía Federal				